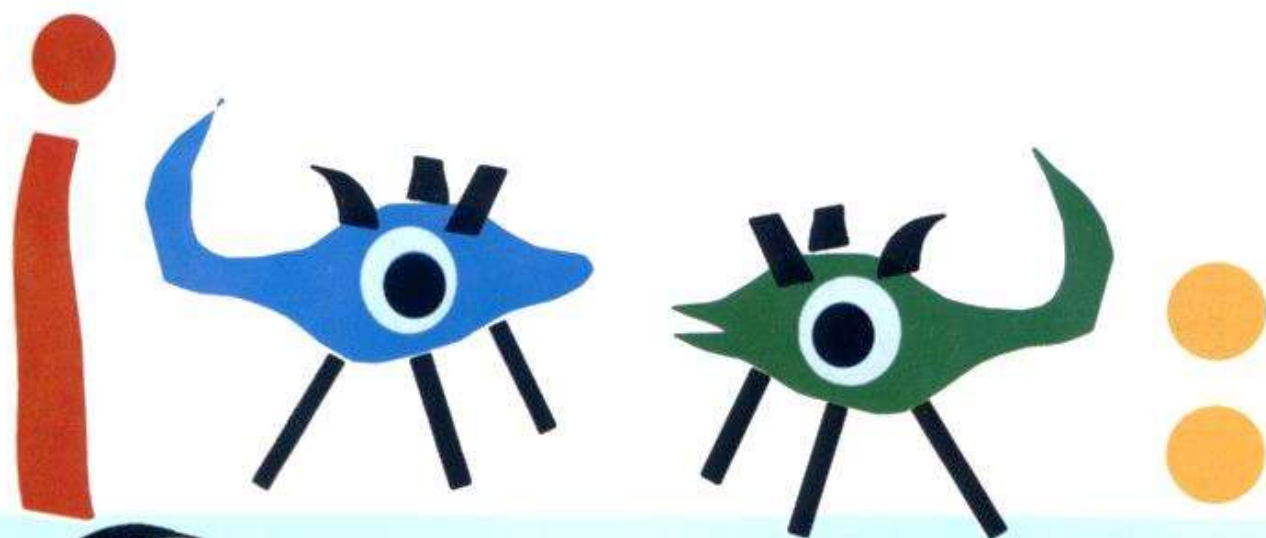


tolerancia

Revista de la Asociación por la Tolerancia

Número 5 Enero-Febrero-Marzo 1998 Año I I

p.v.p 300 ptas.



Convivencia
Cívica
Catalana

"La reacción popular no ha hecho nada más que empezar". Así terminaba el editorial del número 4 de nuestra revista, advirtiéndole que la aprobación de la Ley de Política Lingüística de Cataluña no zanjaría la lucha por la recuperación de la libertad lingüística en nuestra tierra. La premonición se ha confirmado. El entramado asociativo que ha estado luchando en la soledad durante tanto tiempo ha tomado cuerpo en CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA, coordinadora de entidades y personas físicas que nace con la voluntad de hacer que se oiga, con más fuerza en todos los espacios de poder, la diversidad que Cataluña alberga en su seno. En definitiva, pretende abrir las miras de las instituciones y de los equipos dirigentes de los partidos políticos que están en

el Parlamento de Cataluña, y hacerles ver que la realidad catalana no debe ser observada sólo desde el prisma nacionalista, que existen más colores.

Los fines de la Asociación son: "Promover el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas, fomentar las

Convivencia Cívica Catalana

virtudes cívicas, fortalecer los valores democráticos, actuar contra toda clase de discriminación, sea por causa de sexo, raza, origen lengua, opinión o credo y defender la pluralidad cultural, educativa y lingüística en el espíritu de los principios recogidos en la Constitución de 1.978". Es eso lo que nos mueve, y en ello estamos desde la transversalidad, con independencia de la adscripción política o ideológica de cada uno, con la generosidad de quien ha decidido abandonar reticencias y recelos para reunirse en la defensa de un marco institucional abierto y plural en el que los ciudadanos y ciudadanas vean garantizadas su dignidad personal y su libertad política. El liderazgo de CONVIVENCIA CIVICA CATALANA es de todos sus miembros, y su protagonismo es lo que nos da impulso para arremeter contra las concepciones esencialistas y dogmáticas del poder en Cataluña. Sin la unión no se habría podido quebrar la falsa unanimidad que preside la vida política en Cataluña, y hubiera sido mucho más difícil que el Defensor del Pueblo al menos medite sobre la procedencia o no de interponer recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Política Lingüística; sin la unión difícilmente se hubieran reunido mil doscientas personas el día 6 de marzo para gritar ¡basta! a una visión reduccionista de Cataluña.

Estamos en el buen camino, y prueba de ello es la reacción nerviosa de la clase política que ha desempolvado las viejas hachas con los tópicos de siempre: antinacionalistas, lerrouxistas, fascistas, franquistas... No nos dan miedo, nuestras manos están muy limpias y las conciencias muy tranquilas, somos portadores de sentido común y por más desfigurados que se nos presente, la mala conciencia, en esta materia, sólo la deben tener los que han impulsado, redactado y apoyado una ley como la de política lingüística.

Ahora sólo queda trabajar para hacer más grande a CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA, y con ella a cada una de las asociaciones que la integran. Nuestras aportaciones en los distintos campos: enseñanza, protección de los derechos de los consumidores, fomento de la cultura son imprescindibles para la buena marcha de la sociedad catalana.

Convivencia Cívica Catalana : Reflejo de una sociedad plural.

El rechazo a la Ley de política lingüística y a las actitudes intransigentes del nacionalismo hacen converger a diversas asociaciones en un proyecto que desborda el espacio cerrado de los partidos políticos.

El día 27 de diciembre de 1.997 la Asociación por la Tolerancia, Acción Cultural Miguel de Cervantes, Asociación de Profesores por el Bilingüismo, Coordinadora de Afectados en la Defensa del Castellano (CADECA) y Fundació Concòrdia presentaron ante la opinión pública un documento en el que estas entidades, que se han venido significando por la defensa del bilingüismo en Cataluña y por la defensa de las libertades y los derechos reconocidos en la Constitución, valoraban la inminente aprobación por el Parlamento de Cataluña de la Ley de Política Lingüística y comunicaban su voluntad de defender sus postulados mediante la acción conjunta. El mensaje no cayó en saco roto, y posteriormente se incorporaron a la Coordinadora la Associació de Professors per a la Democràcia y el Círculo Castilla-León, Casa Regional. Asimismo, la Federación Provincial de Casas Regionales mostró su solidaridad con la iniciativa. En el documento se invitaba a los ciudadanos de Cataluña a ignorar los aspectos coercitivos de la nueva ley y a actuar en todos sus hábitos y usos lingüísticos como seres libres, dignos y autónomos, y a ejercitar la desobediencia civil no violenta a la misma que significa que todas aquellas entidades y personas que consideren que la ley es socialmente rechazable, asumen las consecuencias del incumplimiento de la norma, o sea las sanciones que prevé la Ley de Política



Lingüística, y lo hacen precisamente porque entienden que las leyes injustas merecen reacciones dignas. Las leyes en democracia han de ser acatadas pero no se puede exigir a todos los ciudadanos la colaboración en su aplicación. Países democráticos han aprobado Códigos Penales, con amplias mayorías de sus Parlamentos que sancionan con la pena de muerte, eso no significa que tal medida sea justa, ni ampara a los poderes públicos para pedir a sus ciudadanos que se conviertan en verdugos. Pero es que además, los políticos que han calificado la iniciativa como antidemocrática han callado ante afirmaciones como las de Jordi Pujol que afirmó que el Decreto de Humanidades no sería aplicado en Cataluña aunque fuera aprobado por el Gobierno español (competente en esta materia).

Presentación de Convivencia Cívica Catalana. La acción conjunta ha cuajado

en la creación de la Coordinadora CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA, que el día 6 de marzo se presentaba en sociedad en un acto ante 1.200 personas en el Hotel Barcelona-Sants. El éxito de la convocatoria desbordó las previsiones, y demostró claramente que existe en Cataluña un importante sector de la sociedad que quiere proclamar desde la pluralidad (encajan aquí armónicamente ciudadanos procedentes de la izquierda, de la derecha, militantes de partidos y sindicatos y otros que no siguen obediencia alguna) que el modelo que quieren para su tierra ha de estar fundamentado en la diversidad.

El acto presentado por Isabel Calero, se abrió con la intervención de **Manuel Muñoz, del Círculo de Castilla y León, Casa Regional**, que recordó que los integrantes de las Casas Regionales representan a sus tierras de origen y, a su vez, participan, ejerciendo la ciu-

De izquierda a derecha, Angela Diest de CADECA, Marita Rodríguez y José Domingo de la Asociación por la Tolerancia, Aleix Vidal-Quadras de Fundació Concòrdia, Eusebio Murillo de Profesores por el Bilingüismo y Antonio Tercero de Acción Cultural Miguel de Cervantes, en la presentación del documento en favor de la desobediencia lingüística el día 27 de diciembre de 1.997.

El logotipo de Convivència Cívica Catalana refleja la necesidad del diálogo entre las personas con independencia de su color, lengua o ideología.



dadanía, en la comunidad catalana. Gráficamente aludió a que los que han venido de otros lugares de España no lo han hecho para que "les cambien la matrícula", ni tienen voluntad de cambiar nada sino a respetar y ser respetados. Criticó la obsesión del nacionalismo por remarcar los hechos diferenciales, olvidando lo común, lo que nos une, y lo ejemplificó culinariamente: "La escudella catalana, el cocido castellano o el pote gallego son un mismo plato con muy pequeñas diferencias"

Francisco Caja, Presidente de Professors per a la Democràcia, asociación integrada por profesores universitarios, criticó con dureza el hecho de los alumnos que ingresan en la Universidad sean recibidos con un folleto que se refiere a la necesidad de reparar agravios de hace 250 años, cuando la Constitución proclama que la educación tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de *convivencia* y a los derechos y libertades fundamentales, y lamentó que la institución universitaria sea ahora un objetivo "militar" de la reconquista nacionalista. Calificó la actual ley de política lingüística como un acto de barbarie y la describió gráficamente como "la ley de la patada en la boca, en la boca de los ciudadanos que vuel-

tos hacia el futuro quieren expresarse libremente en una u otra de las diversas lenguas maternas con la lengua de la razón, la única lengua verdaderamente histórica, la que garantiza nuestra convivencia".

Angela Diest, de CADECA, recordó que "la escuela no debe ser catalana, ni ninguna otra cosa, debe ser simplemente *escuela*, es decir, un ámbito donde los niños y niñas desarrollen su propia personalidad" y centro su discurso en el análisis de las palabras que definen hoy a la "*escola catalana*": inmersión, atención individualizada y adoctrinamiento. La inmersión vulnera el derecho fundamental de los niños de recibir la enseñanza en su lengua materna, y "sirve de coartada para el adoctrinamiento, algo indispensable en todo nacionalismo para la consecución de su modelo de nación soñada, y calificó como aberrante la atención individualizada. En esta misma crítica abundó **Francisco Bravo, de la Asociación de Profesores por el Bilingüismo**, que en una exposición de contenido técnico censuró el actual sistema de enseñanza en Cataluña y recordó que en el último informe elaborado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas, correspondiente al año 1.996, en el apartado de España, se denuncia que en

Cataluña a los niños de habla castellana les resulta difícil recibir la educación en su lengua materna, y que se ha recomendado a las autoridades españolas que tomen medidas para garantizar que esos niños tengan la posibilidad de recibir la educación en ese idioma.

Marita Rodríguez, Presidenta de la Asociación por la Tolerancia, en una intervención cargada de sentimiento, censuró al nacionalismo transversal excluyente que impregna a casi toda la cúpula de los partidos políticos, y tras adjetivar a la Ley de Política Lingüística como impositiva e intolerante, se preguntó por las razones por las que el Partido Popular no ha presentado recurso de inconstitucionalidad contra la misma, y porqué los actuales dirigentes de la izquierda -que no sus bases- han participado en su elaboración y aprobación. No tuvo inconveniente en afirmar que el engaño "ha sido la gran aportación de los prohombres de la izquierda catalana a todo el proceso" y dejó bien claro que un país verdaderamente *normal* es aquél "en donde no haya que soñar con instituciones que sean reflejo de la realidad, en cuyo Parlamento, representación de todos, se oigan intervenciones en español, además de en catalán (y aranés), en donde no se aprueben leyes encaminadas al monolingüismo, mientras se asegura que se pretende una sociedad bilingüe, en donde queden separados los ámbitos de lo público y de lo privado". Término, su intervención rememorando a Antonio Muñoz Molina, que tiene dicho: "La España en la que a mi me gusta vivir es tan plural en historias como en idiomas".

Por su parte, **Antonio Tercero, de Acción Cultural Miguel de Cervantes**, tras

pormenorizadamente las actividades desarrolladas por su Asociación, vindicó "para la lengua su condición de instrumento de comunicación y estructuración del pensamiento de las personas" y proclamó "la primacía de los derechos individuales, el equilibrio lingüístico y la plena y total igualdad legal de las dos lenguas de Cataluña".

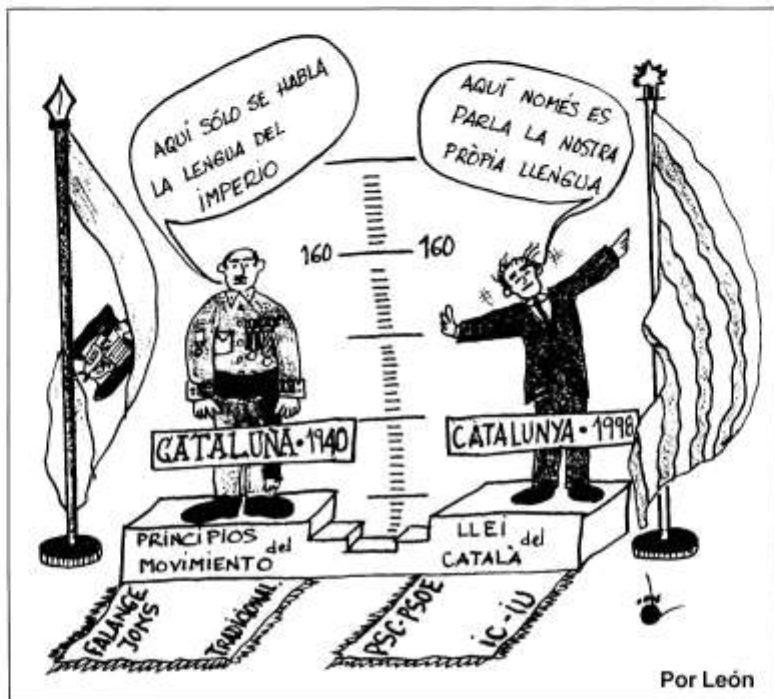
El vicepresidente primero de CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA, Julio Villacorta, saludó a los presentes con una invitación a la esperanza y censuró que el nacionalismo identitario "que se esconde detrás del catalanismo político" pretenda hacernos pagar con el impuesto lingüístico la garantía de una cohesión social. Considero prioritario proclamar e impulsar un nuevo concepto de laicidad aplicado a las instituciones, de manera que "asuman la separación, entre la gestión de los asuntos políticos colectivos y los sentimientos de pertenencia identitaria y de adhesión cultural de sus ciudadanos". En su condición de aspirante a candidato a la Presidencia de la Generalidad por el *Partit dels Socialistes de Catalunya* se comprometió a defender la laicidad de las instituciones y a exigir de su partido una rectificación en la política lingüística, "porque es de justicia que las instituciones catalanas de autogobierno reconozcan en términos de igualdad jurídica la lengua materna del 60% de su población, porque se debe exigir un reconocimiento en propiedad de la ciudadanía de todos y con ella de nuestras dos lenguas, y porque existen amplios sectores sociales que hasta ahora no han optado por reclamar su derecho y que a partir de ahora se van a movilizar". Resumió con firmeza los objetivos de CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA: "Que se sepa y que se entienda que todos somos hijos de esta sociedad, que todos formamos parte de este pueblo, que todos hemos convivido sin problemas y que todos lo pretendemos seguir

haciendo", y en esta línea afirmó que la Coordinadora "nace para cubrir un vacío que hoy es evidente".

Cerró el acto Aleix Vidal-Quadras, el Presidente de CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA quien lamentó que el Gobierno nacionalista no admita ninguna manifestación pública de otra visión de Cataluña que no sea la suya. La idea de nación que reclamamos es la "que emana de la tradición occidental, ilustrada y liberal, la que entiende la nación como un espacio de coopera-

de identificación, esencias pretendidas, etnias, lenguas, historias reinventadas, mitos oportunamente exhumados, que, constituidos en referentes absolutos a la cabeza de la jerarquía de valores sociales, han acabado creando una atmósfera pública excluyente y opresiva en la que los derechos y libertades individuales quedan supeditados a una abstracción colectiva de naturaleza arbitraria y asfixiante". Esos dos conceptos de nación son incompatibles y no pueden ser objeto de consenso,

por lo que reclamó de los dos grandes partidos nacionales una reflexión conjunta sobre la vertebración de una conciencia nacional de carácter cívica, constitucional, democrática y solidaria que dibuje un horizonte que nos ilusione a todos por encima de lenguas, etnias, historias, envidias vecinales, egoísmos partidistas y zarpazos prepotentes al erario público. Finalizó su intervención definiendo el eje conductor de Convivencia Cívica Catalana: "La movilización responsable de ciudadanos activos, impulsores de la lectura fiel y generosa de la Constitución



ción, un marco voluntario, racional y estable de garantía e impulso de libertades y derechos individuales, de orden civil, de ambiciosas metas compartidas, de respeto a leyes justas e iguales para todos, de acomodación de la pluralidad étnica, religiosa o lingüística a una armonía global de mutuas lealtades y afectos que respeten, integren y superen la diversidad, de asunción de una historia y unas tradiciones que no por queridas han de dejar de ser examinadas con crítica objetividad, y en el que, en suma, las diferencias sean vividas y ejercidas como aportaciones enriquecedoras al tronco común y no como obsesiones divisivas". Defendió para España la idea de *nación-razón* o *nación constitucional* frente a la *nación-esencia* o *nación étnica* apoyada "en quimeras nacionales interpretadas no como espacios de cooperación sino

de 1978, celosos de los derechos individuales inalienables que sus preceptos les garantizan, legisladores de cada día con su palabra, con su trabajo y con su ejemplo, ciudadanos de distintos partidos o sin adscripción política concreta deseosos de ensanchar, dignificar y dinamizar la vida pública, catalanes y españoles a la vez y sin tensiones, guardianes exigentes de que el vínculo entre representantes y representados no se quiebre por espurios intereses personales o partidistas como hemos visto ocurrir lamentablemente en Cataluña en fechas recientes, y sobre todo, y por encima de todo, amantes de la libertad y de la igualdad por encima de la identidad".

Al finalizar el acto, los asistentes eran conscientes de que habían sido testigos de un acontecimiento histórico ¡Qué sea en buena hora!

L'enterrament de la llibertat lingüística

L'Associació per la Tolerància va plorar per la mort de la llibertat lingüística el dia en que es va aprovar la llei del català.

El 30 de desembre, dia atziac en què el Parlament es disposava a perpetrar l'aprovació de l'anomenada Llei de Política Lingüística, el cel començà a tornar-se ploraner, com en un gest de solidaritat amb la comitiva fúnebre amb què l'AT s'acomiadava de la *llibertat lingüística*. L'enterrament simbòlic fou acompanyat tota l'estona per les notes tristes i majestuoses del *Rèquiem* de Mozart, per vestits de dol i cares emmascarades per les quals lliscaven llàgrimes o *eñes*. Com a únic element de contrast, globus de colors amb missatges com: *En castellano también; Bilingüisme sí; Llei contra el poble; ...*

Paral·lelament, tanmateix, l'AT escenificà una paròdia prenent com a inspiració les sancions que preveu la Llei. Un diàleg delirant entre un *polícia lingüístic*, que parlava català amb un fort accent andalús, i un botiguer amb un perfecte parlar de l'Eixample, que acabà amb la detenció d'aquest darrer per no haver volgut canviar els rètols en castellà del seu negoci familiar - de diverses generacions.

A migdia, l'AT lliurà un comunicat al Parlament - bilingüe, naturalment - en què denunciava la Llei com el cop final d'un llarg procés de creixent setge a les llibertats i que deia el següent: "a) Que la llei considera el català com a llengua de totes les Institucions de Catalunya i que expulsa de forma "legal" la llengua castellana — pròpia i materna de la meitat



dels catalans — d'Institucions i Administracions que es mantenen amb la seva participació política i els seus tributs; b) que envaeix l'esfera privada dels ciutadans i de les empreses, determina la llengua en què s'han d'expressar pràcticament totes les activitats socio-econòmiques i sanciona aquells que ho facin en castellà; c) que limita la llibertat de les empreses i prohibeix la utilització del castellà en les seves relacions amb les Administracions públiques; d) que coarta la llibertat d'expressió de la premsa, la televisió i la radiodifusió, en sancionar l'emissió de programes i l'edició de publicacions en castellà; e) que impedeix la llibertat d'elecció de la llengua d'ensenyament als alumnes i a les seves famílies, i consagra un model totalitari d'educació.

Aquesta és una llei que fa por, que coarta llibertats,

que crea una policia de la llengua, que menysprea els pobladors de la Catalunya actual i projecta velles rancúnies i somnis visionaris d'un nacionalisme ranci a una societat que en la seva gran majoria vol viure en pau i llibertat, sense submissions ni coaccions per raó de llengua o d'origen.

Plorem avui per la pèrdua de la llibertat lingüística a Catalunya, de la qual fem responsables als seus enterradors: les formacions polítiques que no han sabut calibrar la bondat i la riquesa d'una societat bilingüe, traint fins i tot els seus programes polítics i els seus electors. Tot i així, no ens resignem, no col·laborarem en l'aplicació d'una Llei repressora de llibertats, i amb la força del sentit comú i de la voluntat de pau ens declarem **INSUBMISSOS LINGÜÍSTICS** amb les conseqüències que això comporti." (Redacció)

La presència de l'Associació per a la Tolerància es va fer palesa davant del Parlament el 30 de desembre de 1.997

Convivencia Cívica Catalana pide amparo al Defensor del Pueblo

CCC solicita que presente recurso de inconstitucionalidad contra la ley del catalán.

Los presidentes de las entidades que configuran CONVIVENCIA CIVICA CATALANA se desplazaron el día 27 de febrero de 1.998 a la sede del Defensor del Pueblo para solicitar de esta Institución que interpusiera recurso de inconstitucionalidad contra los siguientes preceptos: 1.3, 2.2, 3, 4.1, 5.1, 9.1, 9.3, 10.1, 11.1, 11.3, 13.5, 15.5, 17.6, 18, 20.2, 21.1, 21.5, 22.2, 24.3, 25.1, 26.1, 26.3, 27, 28.3, 30, 31, 32.1, 32.3, 33, 34.2, 35.1, 36.4, la disposición adicional quinta b), y la disposición final primera de la Ley catalana de Política Lingüística de 7 de enero de 1.998, en total treinta y cuatro preceptos. La solicitud estaba apoyada en un dictamen elaborado por el Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid Tomás Ramón Fernández que fue complementado por otro estudio coordinado por juristas de la Convivencia Cívica Catalana, que hacían un total aproximado de cien páginas de argumentos que quedan resumidos en los siguientes puntos:

1º) La Ley parte de un modelo de bilingüismo que no coincide con el implantado en su día por el art. 3 de la Constitución, que el Estatuto de Autonomía de Cataluña sí respetó, y responde, más bien, a la enmienda que en su día formuló la Minoría Catalana al artículo 3 del Anteproyecto de la Norma Fundamental, que decía: «Las demás lenguas de España serán también oficiales en los territorios autónomos de acuerdo con sus res-

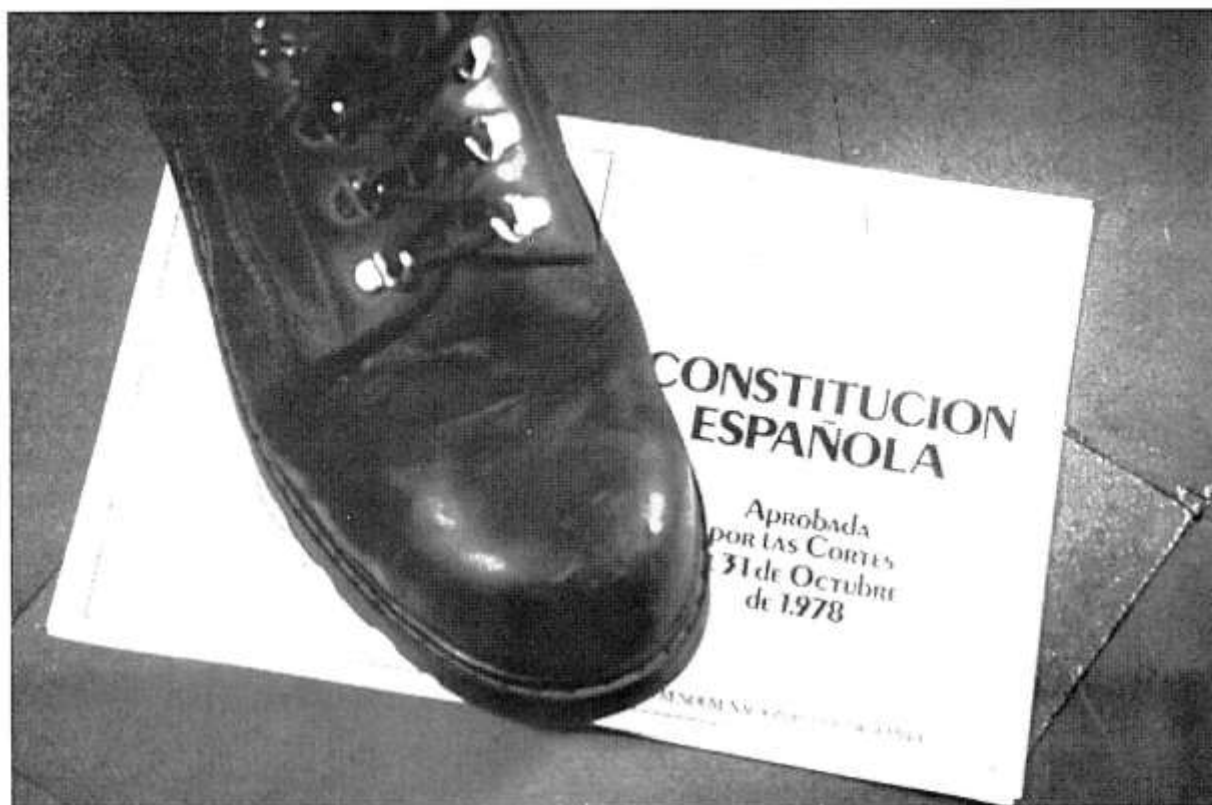
pectivos Estatutos. Todos los residentes en dichos territorios tienen el deber de conocer y el derecho a usar aquellas lenguas». Esta enmienda fue expresamente rechazada por las Cortes constituyentes.

2º) El bloque constitucional declara territoriales a las lenguas castellana y catalana, ambas oficiales, en Cataluña. El artículo de la Ley de Política Lingüística, en cambio, minusvalora el concepto constitucional de lengua oficial e implementa el de lengua propia, de corte estatutario, alterando la armonía que debe existir entre las dos lenguas oficiales en el territorio. A nuestro juicio, el concepto de lengua propia no puede tener otro alcance que la referencia a la presencia histórica de la lengua catalana en Cataluña, que ha supuesto que muchos de sus habitantes tengan a esta lengua como uno de sus elementos de identidad. Ahora bien, este elemento no ampara una posición de preferencia respecto a la lengua castellana, también clave de identidad de un gran número de catalanes.

En los territorios con cooficialidad lingüística se deben utilizar ambas lenguas, como medio normal, dice el Tribunal Constitucional en su sentencia 82/1986, de 26 de junio, **por y entre los poderes públicos y con los sujetos privados,** pero no existe obligación de los sujetos privados (personas físicas y jurídicas) de utilizar una sola de las dos lenguas. La potenciación del concepto de lengua propia ha desvirtuado el de lengua oficial

que queda distorsionado en el art. 3.2 de la Ley a lo siguiente: «*El catalán y el castellano, como lenguas oficiales, pueden ser utilizadas indistintamente por los ciudadanos y ciudadanas en todas las actividades públicas y privadas*». Esta definición olvida al principal sujeto activo de una lengua oficial, a los poderes públicos, que son, estos sí, los que han de utilizar, indistintamente, las lenguas oficiales. Es contrario al régimen de cooficialidad de las lenguas el régimen establecido en el art. 2 de la Ley, que comporta el uso exclusivo del catalán como lengua de las instituciones de Cataluña, y atribuye preferencia a esa lengua oficial sobre el castellano, en las demás instituciones y, en general, en las empresas y entidades que ofrecen servicios al público.

3º) El deber de uso de las lenguas catalana y castellana por los particulares no está previsto ni en la Constitución ni en el Estatuto de Autonomía, y en concreto el deber de uso de la lengua catalana no tiene ninguna tradición en el derecho español y fue rechazado expresamente en la Constitución de 1.931 que declaraba: «*A nadie se podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional*». Sin embargo, en muchos preceptos de la ley se obliga a los sujetos privados a utilizar la lengua catalana. Además, el deber de conocer y usar el catalán no puede alcanzar, en ningún caso, a los españoles no avecindados en Cataluña, y la ley ignora la distinción entre españoles no residentes y



avecindados en Cataluña, convirtiendo el supuesto (e inexistente) deber de conocer y usar el catalán en una obligación general de todos los españoles, lo que perturba el derecho a la libre elección de residencia y de circulación por el territorio nacional, que reconoce sin limitación alguna el art. 19.1 de la Constitución, y, a su vez, menoscaba la igualdad de derechos y obligaciones de todos los españoles en cualquier parte del territorio del Estado, que asegura el art. 139 de la Constitución, así como dificulta la concreción práctica del derecho al trabajo reconocido en el art. 35 de la Constitución.

4º) Las obligaciones que impone la ley son totalmente desproporcionadas respecto a la finalidad de proteger los derechos de los consumidores y usuarios e intenta regular relaciones entre sujetos privados en las que los poderes públicos no pueden intervenir. Esas obligaciones son contrarias a la libertad entendida como libre desarrollo de la personalidad que garantiza el art. 10.1 de la Constitución, al art. 38 de la

Constitución que garantiza la libertad de empresa y al art. 51.1 exige a todos los poderes públicos el deber de garantizar mediante procedimientos eficaces los legítimos intereses **de todos** los consumidores y usuarios.

5º) En el campo de la enseñanza, la Ley no respeta el sistema de conjunción lingüística aplicado al amparo de la Ley de Normalización Lingüística de 1.983, que ha sido ratificado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, y basta cotejar los artículos de aquella Ley y sus homólogos en la Ley de Política Lingüística de 1.998 para llegar a esa conclusión, pese a que en el Preámbulo de la norma se dice lo contrario. El Tribunal Constitucional en la sentencia de 23 de diciembre de 1.994 declaró que el modelo de conjunción lingüística o de bilingüismo compartido significa que el catalán y el castellano no han de ser sólo materia objeto de estudio sino lenguas docentes en los distintos niveles educativos. De aquí se ha de concluir que el Tribunal Constitucional no ha avalado el sis-

tema de inmersión ni la atención individualizada para aquellos niños que elijan el castellano para la primera enseñanza. El carácter de lengua oficial obliga a que el castellano en la escuela alcance un estatuto similar al del catalán, y el contenido de los artículos 20.2, 21.1 y 21.5, es contrario al principio de igualdad que se contiene en el art. 14 y al sistema de cooficialidad que establece el art. 3.1 y 3.2, así como a los arts. 9.2, 27.2 y 39.4, que incorpora a España los Tratados Internacionales sobre los derechos del niño, todos ellos de la Constitución.

6º) También se ha considerado contrario a la Constitución el régimen de sanciones que contiene la ley, ya que penaliza el uso de la lengua castellana, amparándolo supuestamente en los derechos de los consumidores y usuarios, convirtiendo las actividades de fomento de la lengua en actividades administrativas de policía, como ya fue denunciado por Francesc de Carreras en el dictamen del *Consell Consultiu*.

José Domingo

La Constitución ha sido pisoteada por la Ley de Política Lingüística. El art. 162 de la Constitución dispone que contra las leyes autonómicas puede presentar recurso de inconstitucionalidad el Presidente del Gobierno, cincuenta Diputados o cincuenta Senadores, y el Defensor del Pueblo. La coyuntura política actual (pacto de gobernabilidad entre P.P. y CiU) y el voto afirmativo del PSC a la norma deja como única vía posible para interponer el recurso al Defensor del Pueblo. Álvarez de Miranda ha dicho que sólo atenderá a argumentaciones jurídicas. Pues bien, los dictámenes solicitados por él a un Catedrático de Derecho Administrativo y a un Catedrático de Derecho Constitucional coinciden en que la ley es inconstitucional.



La historia al trasluz nacionalista

Gabriel Jackson, Ricardo García Cárcel, Rafael Núñez y Francisco Oya debatieron sobre la manipulación de la historia.

La «normalización» histórica... ¿Existe un proceso por parte del nacionalismo encaminado a crear, a fabricar, una historia «normalizada», esto es, libre de todos aquellos elementos que no le gustan al poder? Eso se preguntaron los invitados y asistentes a la *Tertulia sobre Historia* del 16 de Enero en el tradicional marco del restaurante El Bierzo. Y entre los puntos «feos», las vergüenzas que conviene tapar al nacionalismo, está la coexistencia histórica en Cataluña de dos lenguas. Este fue el primer punto que apareció con fuerza, en palabras del historiador norteamericano Gabriel Jackson: «La historia de Cataluña es siempre una historia con dos idiomas. En todas las grandes crisis de Cataluña, en los momentos de cambio, siempre hay muchos catalanes que usan el castellano en sus documentos. Esto lo pueden atestiguar historiadores como G. H. Elliot y Vicens-Vives.»

Ricardo García Cárcel, Catedrático de Historia de la Universidad

Autónoma de Barcelona, confesó una afición personal: «A mi siempre me ha interesado el tema de la manipulación de la historia. Manipulación de la historia la ha habido siempre. En todos los países. La han practicado todos los nacionalismos: el español, el francés, el inglés... Pero es que algunos mitos de la historiografía nacionalista catalana, personalmente, me llenan de estupor. El gran mito es la normalidad. Todavía no hemos llegado a la normalidad ansiada, y por eso hay historiadores que te defienden la mitificación. Porque desmitificar es desmovilizar, y este país, dicen ellos, necesita la aglutinación, la movilización alrededor de los mitos.»

García Cárcel, después de criticar y lamentar la existencia de un nacionalismo español hizo una comparación actual y dijo: «hoy, ni en los estratos más integristas del españolismo, encontraremos la hipersensibilidad exagerada que vemos en el nacionalismo catalán». Haciendo

un esfuerzo por intentar definir los cuatro rasgos básicos de cualquier nacionalismo, rasgos que él empieza a advertir en nacionalismos miméticos como el de Andalucía, y que son: 1) la invención de un pasado histórico muy lejano, hasta la noche de los tiempos, o hasta «el primer català», expuesto entre los restos prehistóricos del Museu Nacional d'Història de Catalunya; 2) la búsqueda de una sociedad global, armonizada, no heterogénea, un colectivo interclasista unido contra el enemigo; 3) este enemigo exterior, una contraidentidad, un «malo» garante de la unidad; 4) y, de manera adicional, todo tipo de legitimaciones espirituales o de cualquier otro tipo que se puedan elaborar.

Quien desde dentro cuestione los pilares responderá a la figura del traidor, en sus distintas manifestaciones: el catalán al lado de los Trastámara, al lado de Fernando e Isabel, el *botifler* borbónico, pro-francés o pro-español. Jackson comen-

tó: «hay sentados en esta mesa traidores a Cataluña, según ciertos amigos míos nacionalistas, que tienen la verdad religiosa en su mano». Rafael Núñez, profesor de historia, miembro de la AT y colaborador en revistas como *El Viejo Topo*, intentó definir el problema de Cataluña partiendo de la base de que actualmente, en Cataluña, no hay izquierda. «Y como no hay izquierda que organice a la población hay charnego agradecido, encadenado al lobby catalán. Y para mantener esta situación, se usa la amenaza del lerrouxismo. Esta palabra se usó en otra época como hoy se usa la palabra «vidal-quadrasta de izquierda».

Los numerosos asistentes a la cena miraron significativamente a Francesc de Carreras. Después de todo, los medios de comunicación habían recogido recientemente la molestia que sus críticas a la nueva Ley del Catalán habían causado entre políticos nacionalistas de distintos signos. Francesc de Carreras, como Eugenio Trias, como Iván Tubau, como Victoria Camps, como todo el Foro Babel, como todos aquellos capaces de disenter en voz alta en Cataluña, encarnaban para los comensales el prototipo de persona crítica y comprometida que el lenguaje nacionalista llama «traidor». Hubo aplausos para Francesc de Carreras esa noche.

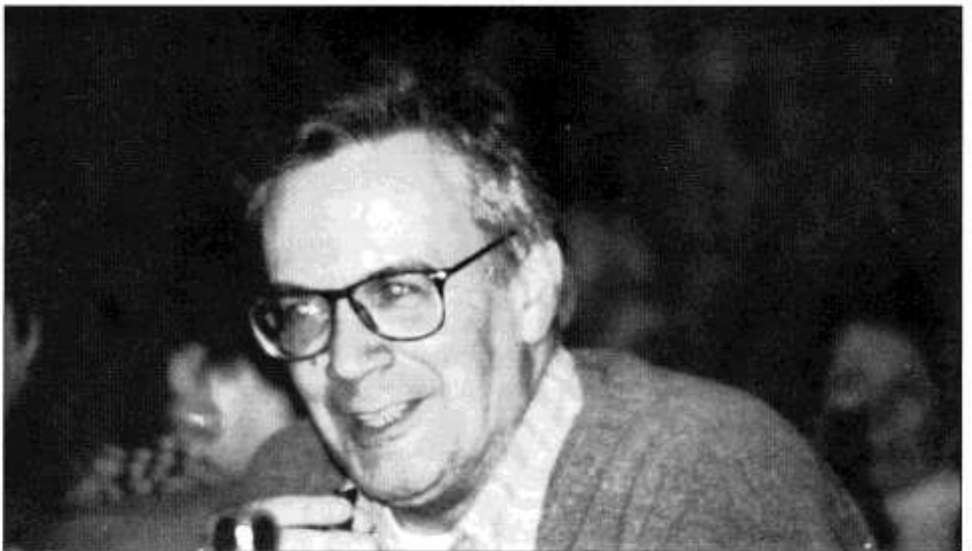
Pero también se recordó a los otros, los que se arriman al calor del poder. Y hablándose de historia, se criticó a los historiadores.

«¿Hasta qué punto están los historiadores insertos dentro de la estrategia de poder nacionalista?», Ricardo García Cárcel se respondía «-Pues mucho. Hay mucho historiador que podríamos calificar de vendido, mucho historiador integrado en la intelectualidad orgánica del nacionalismo. Pero eso es algo que siempre ha pasado, siempre en relación al poder. No es que los historiadores en la Cataluña de hoy se hayan hecho nacionalistas de la noche a la mañana, olvidando su tradición de izquierdas, etcétera... Lo que pasa es que el poder es poder, y el poder tiene la capacidad de atrapar en sus largos

10 tolerancia



Ricardo García Cárcel: "Hoy, ni en los estratos más integristas del españolismo encontraremos la hipersensibilidad exagerada que vemos en el nacionalismo catalán"



Rafael Núñez: " Los problemas de tribus juveniles, de emigración, de enfrentamiento profesorado contra alumnado son problemas que se interrelacionan con el nacionalismo. Todo es más complejo que en la época de Franco".



Francisco Oya : " Unos cuantos años más de esta historia mítica y absurda y la juventud, dejará de tomárselo en serio. Será como la formación del espíritu nacional que se nos impartía, que ni los mismos profesores acababan de creérsela".

tentáculos a mucha gente. Lo que sí llama la atención es que, en nuestro gremio, nos vendemos muy baratos. Baratísimos. Por ejemplo, está la tentación de participar en las conmemoraciones: centenarios, bicentenarios,

***En Cataluña no hay izquierda
que organice a la población,
hay charnego agradecido,
encadenado al lobby
catalán.***

(R. Núñez)

etc... Al hilo de esta síndrome de efemérides se enganchan muchos historiadores."

García Cárcel incluso explicó una anécdota. Contó la historia de un becario que fue censurado por el intelectual orgánico que le dirigía un trabajo. El tema era la Guerra de Cuba, y la organización que encargaba el estudio era la mismísima *Generalitat*. El joven se puso manos a la obra y sacó un texto en el que estudiaba el papel de los empresarios esclavistas catalanes en Cuba. «Como es evidente, su superior le dijo que no podía ser, que su trabajo era hablar mal de los españoles en Cuba, y no de los esclavistas catalanes, obviamente.»

Al hilo del tema cubano, intervino con brevedad Felicidad Lacabe, promotora del movimiento cívico *Ens Movem*, conocido por su ferviente activismo de rechazo contra el terrorismo. Lacabe, que acudía a la tertulia con ánimo de ver y escuchar, tomó un momento la palabra para denunciar que desde que ella empezó a apoyar las actividades del Casal Catalán de Cuba, la *Generalitat*, opuesta a esta entidad, había dejado de invitarla a actos cívicos en los que antes tenía cabida. Las experiencias parecían confirmar las palabras de Francesc de Carreras: «es que, según los nacionalistas, el 98 es cosa de Madrid».

Gabriel Jackson, tras años viendo y estudiando la catalanidad, mostró su desconcierto ante el papel de las izquierdas en la Cataluña actual. «Después de todo lo que he visto, no puedo comprender como la izquierda catalana, IC y el PSC, han caído en la trampa del nacionalismo. Con la excepción de la caída de monarquías verdaderamente retrógradas, como el Imperio Otomano, el nacionalismo nunca ha servido bien a la izquierda. La izquierda florece con valores universales, con la solidaridad. En Francia salen a la calle por causas sociales: el paro hoy, el caso Dreyfuss el siglo pasado. Y si esas cosas no suceden en España con la misma fuerza yo diría que es que desde la Ilustración, en Francia tienen un sentimiento fuerte de universalismo. Salen a defender valores universales, problemas humanos. Gente que conocí hace 40 o 50 años aquí en Cataluña, los primeros antifranquistas, ¿cómo se han convertido en personas pasivas o socios del nacionalismo?»

Pero, ¿cómo afecta la historiografía nacionalista a la escuela? ¿Qué historia aprenden los estudiantes? «Pues poca, o casi nada» - responde García Cárcel. «Por ejemplo, mis estudiantes de universidad, de la carrera de Historia, me respondieron en un cuestionario que el *Onze de Setembre* se conmemora la entrada de Almanzor en Barcelona. Nuestra esperanza, y es triste, es que los jóvenes no aprenden historia, ni siquiera la nacionalista. Yo tengo además una esperanza biológica, como con Franco, que consiste en esperar a que cierta gente muera de vieja».

También Francisco Oya, de la Asociación de Profesores por el Bilingüismo, optó por poner al mal tiempo buena cara: «Unos cuantos años más de esta historia mítica y absurda y la gente, la juventud, dejará de tomárselo en serio. Será como la Formación del Espíritu Nacional que se nos impartía, que ni los mismos profesores acababan de creérsela.»

Por su parte, Rafael Núñez recordó que el adoctrinamiento no depende hoy sólo de la asignatura de historia. «Está la inmersión, que sa-

bemos que en Cataluña no es un método pedagógico de enseñanza lingüística sino una técnica de nacionalización del alumnado». Exponiendo sus experiencias como profesor en un instituto de Vic, Núñez concluía que la situación de la juventud sometida a la enseñanza nacionalista catalana no es la de los jóvenes que el franquismo intentó adoctrinar. «Hoy, los problemas de tribus juveniles, de inmigración, de enfrentamiento profesorado contra alumnado, son problemas que se interrelacionan con el nacionalismo. Todo es más complejo que en la Época de Franco.»

Francisco Oya decidió terminar la tertulia presentando al juicio de Gabriel Jackson un caso concreto: ¿qué decir de que la historiografía nacionalista presente la Guerra Civil Española como un enfrentamiento de España contra Cataluña? Jackson respondió con rotundidad: «Eso es

***Hay mucho historiador
vendido, integrado en la
intelectualidad orgánica
del nacionalismo, y eso
ha pasado siempre en
relación al poder.***

(R. García Cárcel)

una vergüenza, una mentira consiente: Pla, Dalí, la mitad de la burguesía catalana,... fueron todos franquistas. Es una mentira absoluta decir que la Guerra Civil fue una invasión de Cataluña por parte de España. Aquí, como allí, hubo guerra de clases e ideales (religiosos, ilustrados) y en Cataluña había proporcionalmente más republicanos que en Castilla. Pero este caso concreto no es más que un ejemplo de como el nacionalismo deforma la visión de todo.»

GABRIEL JACKSON, HISTORIADOR

"La guerra civil no fue una guerra contra Cataluña"

Su gran pasión parece ser la historia, y a su obra en este campo, debe su justa fama, pese a que sus inquietudes le han llevado desde la cartografía hasta la música. Persona afable, inteligente, crítica y atenta, con cuarenta años de docencia a sus espaldas, con los ojos castigados por muchos años de lectura insaciable, un intelectual comprometido a quien como españoles tenemos que agradecer la mucha luz que arrojó sobre nuestro turbulento pasado ("La república española y la guerra civil"), como europeos la reciente disección del esqueleto histórico de nuestro siglo ("Civilización y barbarie en la Europa del Siglo XX") y como seres humanos una vasta labor historiográfica, periodística y literaria, además de una vida llena de humanidad.

- ¿Por qué ese interés tan temprano por España?

- Por la combinación de dos hechos. La Guerra Civil española ocurrió cuando yo tenía quince años. Ese fue el primer acontecimiento político importante que suscitó mi atención. Sin relación con esto, al terminar la carrera en Harvard, antes de entrar en el ejército, me dieron una beca de dos meses en México, que fueron suficientes para despertar mi interés por toda la cultura hispánica. Después, se sumó a esto el curso que impartí el Wellesley College sobre España, Portugal y Latinoamérica: todo el mundo hispánico.

- ¿Y por Joaquín Costa en concreto?

- La tesis sobre Joaquín Costa fue una sugerencia de Pierre Vilar.

- Realmente, ¿cuál fue la aportación más importante de Joaquín Costa?

- Su persona. El ser el primer intelectual con preocupación por el pueblo llano; no era un señorito, como el resto de los intelectuales de la época: Ángel Ganivet, etc.

- ¿Cuando decide instalarse en Barcelona, en qué momento político estaba España?

- Era profesor visitante en la Complutense de Madrid y en la primavera de

1977 viví, un sábado, la legalización del partido comunista en un ambiente de esperanza; parecía que realmente iban a cambiar las cosas. Fue entonces cuando pensé jubilarme en España.

- ¿Por qué en Barcelona, finalmente?

- Porque me gusta estar cerca de los Pirineos, de Francia y del Mediterráneo y porque siempre me han interesado todas las cuestiones relacionadas con el bilingüismo.

- ¿Le ha decepcionado la evolución de la democracia española?

- Hasta el 92 pensaba, como historiador (siempre consciente de que las cosas nunca son perfectas), que el curso de acontecimientos entre el 76 y el 92 era muy bueno. Personalmente, sentía una mayor simpatía por los gobiernos de aquí que por los de Reagan, Bush e incluso Carter, en Estados Unidos.

- ¿Existe izquierda política en Estados Unidos?

- En el sentido europeo, no. Hay intereses propios de la izquierda, pero ésta constituye sólo un ala del partido demócrata y nunca

ha habido, creo, la ilusión de ligar la clase trabajadora con una ideología que pudiera «salvar la sociedad».

- ¿Tiene la izquierda europea, actualmente, perspectivas de auge?

- No, la izquierda ha vivido, no sólo desde el desmoronamiento de la Unión soviética sino desde el fin de la época Krushev, la evidencia de que el sistema allí implantado no servía para mejorar la vida de la gran mayoría. No ha recuperado la iniciativa desde la decepción del «socialismo real».

- ¿Y el socialismo «menos real», con la subida al poder de Blair y Jospin?

- Por el momento, sí. Los dos, pero más Jospin que Blair, han dado la sensación de que no todo es economía vista desde la perspectiva del parquet de la bolsa.

- Y en España, ¿cómo lo tenemos?

- Es curioso que el ritmo en España parece casi siempre desfasado. Tuvimos gobierno del PSOE durante la época conservadora

"Soy partidario de la instrucción bilingüe en las escuelas, es decir mitad y mitad, es muy desagradable que el nacionalismo catalán trate al castellano como algo inferior o indeseable."

en Alemania, Francia e Inglaterra. Ahora tenemos del P.P. (gobierno muy derechas), cuando hay más bien socialismo en Francia e Inglaterra y quizás pronto en Alemania.

-¿Cree que los nacionalismos, en este momento, van a prolongar la vida política de la derecha en España, o, por el contrario, van a suponer un elemento de ruptura que propicie la vuelta del socialismo?

- Creo que los nacionalismos siempre le dan la ventaja a la derecha. Que socialistas e I.C. sigan al nacionalismo de Pujol me resulta incomprensible; incomprensible políticamente, desde el punto de vista de la izquierda.

- ¿Es la izquierda, históricamente hablando, incompatible con los nacionalismos?

- La base de la izquierda es la justicia social, la mejora del nivel de vida para todos, no por nacionalidades.

-¿Pero es posible ser de izquierda y nacionalista?

- Yo creo que eso no sale bien.

-Como historiador, emocionalmente algo distanciado del problema, ¿cree que el nacionalismo puede suponer conflicto social en España?

- Con ETA y Jarrai en el País Vasco ya hay conflicto social.

- ¿Hay posibilidades de que se extienda ese conflicto?

- Espero que no. Espero que la gente normal tenga más sentido común que los líderes políticos.

- ¿Cómo ve al nacionalismo catalán?

- Si hablamos de lo político, me parece mal para Cataluña. Culturalmente es otra cosa. Yo estoy a favor del bilingüismo y de la cultura catalana. Soy partidario de la instrucción bilingüe en las escuelas, es decir mitad y mitad. Pero eso no tiene nada que ver con el catalanismo nacionalista del regateo y el chantaje al gobierno central para conseguir concesiones. Cuando no hay concesiones, siempre se esgrime la amenaza latente de unos jóvenes potencialmente violentos. No me gusta esta forma de hacer política.

-Yo pensaba que usted era partidario de la inmersión lingüística.

- Sí, pero ya he modificado mi impresión acerca de la inmersión. Hace años que estaba a favor, por haberla relacionado con la que experimentaron mis propias hijas en Francia. Fue una experiencia muy positiva. Con más conocimiento de la situación local, el hecho de que el nacionalismo catalán trate al castellano como algo inferior o indeseable y anteponga lo de lengua propia a lo de lengua oficial, crea un ambiente muy desagradable. También hay que tener en cuenta la formación de los niños que no tienen padres para ayudarles de la forma en que mi mujer y yo ayudamos a nuestras hijas con el francés. Pedagógicamente creo que es mejor enseñarles durante los tres primeros años en lengua materna y después, cuan-

do ya saben leer y tienen nociones de aritmética, introducirles el otro idioma: catalán para los castellanohablantes y castellano para los catalanohablantes.

- La historiografía catalana nacionalista considera la guerra civil española como una «guerra contra Cataluña», repitiendo insistentemente que Cataluña perdió esa guerra. ¿Qué opina usted?

- Simplemente, que no es verdad. Había muchos catalanes al lado de Franco, comenzando por el prohombre catalán Cambó y por el gran prosista Pla. La Guerra Civil fue simplemente una guerra social de clases, en toda España, incluyendo Cataluña, y es una falsificación terrible decir que fue una «invasión de Cataluña» o una guerra «contra Cataluña». Ese es el tipo de falsificación que acompaña siempre a la interpretación de la Historia desde posiciones nacionalistas en todas partes, no sólo en Cataluña.

- El currículum, en lo que se refiere a la Historia, propone que debe considerarse esta disciplina como «fuente de enraizamiento nacional» y las autoridades educativas catalanas y el propio Pujol han expuesto la necesidad de que la educación y, especialmente, la historia contribuyan a crear una conciencia nacional catalana.

¿Qué opina de estos usos de la historia?

- Son erróneos. La historia debe impartirse como saber humano y humanístico, no nacional.

-¿Quizás habría que hacer caso a lo que parecía sugerir José Álvarez Junco, actualmente profesor de historia en la universidad de Tufts (Boston), en un artículo recientemente publicado en El País,

y olvidarnos de la enseñanza de la Historia?

- ¡Ah, sí!, un artículo muy bueno. Fue alumno mío en la universidad de La Jolla, California. Creo que exagera un poco. Habla como si no hubiera nada de continuidad en la Historia. De todos modos, creo que es mejor subrayar la contingencia que construir mitos.

- Me refiero a la enseñanza de la historia en la etapa obligatoria. Para educar para la paz, ¿no sería mejor olvidarse de la historia nacional, de la que afecta a uno más de cerca?

- Creo que vale la pena estudiar Historia, pero subrayando los aspectos culturales y científicos más que las guerras, señalando los puntos de afinidad entre las distintas culturas europeas más que la rivalidad.

-¿Es bueno o malo para un historiador tener una ideología nacionalista?

- Creo que un historiador tiene el deber de ser honesto con el lector y decir en el prefacio de sus libros cuáles son sus preferencias políticas. Hay historiadores de todas las ideologías. Yo mismo no puedo pretender que no tengo ideología, pero todo el que lee mis libros o artículos sabe muy bien cuál es.

Marita Rodríguez



La Constitución en las aulas

En muchas Comunidades Autónomas, un nacionalismo interesado y miope trata de hacer olvidar la existencia de la Constitución Española.



Los ponentes de la Constitución: Manuel Fraga, Gabriel Cisneros, Gregorio Peces-Barba, Gregorio Pérez Llorca, Jordi Solé Tura, Miguel Herrero y Miquel Roca.

Desde su aprobación en 1978, la enseñanza de la norma constitucional española ha sufrido diversos avatares. Pero, finalmente, en virtud de la Ley 19/1979, se incorporó al Bachillerato, de pleno derecho, con la categoría de complemento de la asignatura de Historia de España, que se impartía en tercer curso. De las cinco horas que corresponden a esa disciplina una debiera haberse dedicado al conocimiento de la Constitución. Ahora bien, dos factores se coaligaron para ir reduciendo ese, ya de por sí exiguo, papel. Por un lado, la sensación, siempre tan presente entre el profesorado, de que no va a ser posible dar cumplida satisfacción de la enormidad del programa. Las horas que debían dedicarse a los textos constitucionales se aprovechaban como el «cojín de aire» salvador que permitía llegar más desahogadamente a final de curso. Sin ninguna mala conciencia, por otra parte, porque, plenamente convencidos de la importancia del co-

nocimiento de la Historia, no lo estamos, en cambio, de la trascendencia de la difusión del contenido de nuestra «Carta Magna». En segundo lugar, en muchas Comunidades Autónomas, un nacionalismo interesado y miope, bien sea desde las esferas del poder, bien desde la actuación misma de las personas, trata de olvidar o hacer olvidar la existencia de ese documento, molesto recordatorio del cordón umbilical que les mantiene tutorialmente atados a la ubre/sacaleches del Estado central (¿centralista?). Son de todos conocidas las relaciones edípicas, que alternan amor y odio, de los nacionalismos periféricos con esta ubre central.

Puedo ofrecer algunos ejemplos para ratificar el punto de vista anteriormente vertido, aunque estoy seguro que la experiencia personal de cualquiera de mis lectores puede enriquecerlos sobradamente. El *Departament d'Acció Cívica de la Generalitat de Catalunya* (¿no

es un nombre extraño para un departamento ministerial?), sin ir más lejos, repartió por las escuelas, y centros de enseñanza en general, durante varios años consecutivos (lo que excluye el error o el olvido involuntario), un calendario de efemérides con el fin de darle difusión en las aulas. En él se resaltaban una buena cantidad de días «memorables» por su especial significación popular, política o internacional: el Día de la mujer trabajadora, el Día de los Derechos Humanos, el Onze de setembre... pero no se mencionaba el Día de la Constitución.

Con el despliegue de la LOGSE nos encontramos ante un nuevo factor que complica aún más el panorama, pese a que la prudencia del legislador le hizo introducir una disposición final para garantizar la continuidad del mandato contenido en la ley 19/1979. Al reparto de competencias que supone la desigual distribución de los poderes autonómicos, se suma la capacidad que cada centro tiene - por lo menos en el plano teórico - para determinar el contenido concreto de los programas (una nueva ocasión para levantar esas barreras imaginarias que, según J.J. Rousseau, separan a los pueblos). Para hacerse una idea de lo que significa el traspaso de competencias y el modo como lo están utilizando ciertas autonomías, recomiendo encarecidamente, a quien no lo haya hecho aún, que lea con detenimiento tanto los objetivos generales encomendados a la Educación Secundaria, como los particulares del

dudas, nos lo explican las palabras del «ex-conseller» de la Generalitat, Sr. Ardèvol, que recogía La Vanguardia del 29-III-1994: «El proceso de normalización del catalán no requiere sólo de su conocimiento, sino que asimismo demanda la creación de una conciencia nacional.» (el subrayado es mío y no es necesario que mencione a qué nación se refiere). Tampoco necesito extenderme en mis argumentos, porque aunque estas palabras podían sonar escandalosas en 1994, la realidad ha avanzado tan aprisa desde entonces que empezamos a verlas «normales» o «moderadas». Ya han entrado en los planes de estudio (a través de los programas de Ciencias Sociales) los elementos ideológicos necesarios para la formación de esa conciencia. El siguiente paso será su conversión en una materia, o «crédito» según se dice ahora, que podría llevar por título: Formación de la Conciencia Nacional (o mejor «de la Emoción», como sugieren las cada vez más frecuentes declaraciones de Pujol o Pujals; así podrían aprovecharse las portadas de aquellos libros de infausta memoria, maravillosamente editados por Doncel: F.E.N.).

Mientras que Francia y Alemania progresan en el sentido de fijar pautas y libros de texto comunes para enseñar la Historia, en una loable iniciativa, más eficaz que veinte tratados de Versalles, aquí parece vivirse el fenómeno opuesto. Las Comunidades, exageradamente escrupulosas de sus competencias, en el mejor de los casos entienden que deben ocuparse únicamente de lo propio y que deben inhibirse de lo común, cuando no tratan abiertamente de desprenderse de ello, como en el caso que tenemos más cerca.

¿Qué hacer frente a



Con motivo del aniversario del día de la Constitución, la Asociación por la Tolerancia celebró el día 6 de diciembre un acto en la Casa Elízalde, en la que Antonio Roig, primero a la izquierda, dictó la conferencia que se recoge en estas páginas. José Domingo, a la derecha, en ese mismo acto analizó la posible inconstitucionalidad de la Ley de Política Lingüística. En el centro, Marita Rodríguez.

esa realidad? Estimo que el país que deseamos es el que tan bien describía Antonio Muñoz Molina en El País, 9-XI-97, «La historia y el olvido»: «La España en la que a mí me gusta vivir es tan plural en historias como en paisajes y en idiomas: Pero sería terrible que se confundiera la pluralidad con una yuxtaposición de esa clase de colectividades monolíticas - de lengua, de religión, de raza - a las que aspira siempre el nacionalismo. Preferir la historia y la razón frente a la mitología y la reverencia a los dogmas supone preferir también la ciudadana soberana y solidaria a la adscripción genética a un pueblo.»

Con ese modelo como horizonte, debemos tomar en consideración las reflexiones siguientes en torno a la enseñanza de la Constitución. La Constitución es el único eje que puede aglutinar a los distintos pueblos de España y el único que, en la actualidad, puede vertebrar la cohesión del Estado. La Constitución es el espejo en el que cada Comunidad puede mirar para reconocerse en su origen presente y en sus vínculos comunes con el resto de las comunidades. Cataluña, por ejemplo, podrá tal vez presumir de mil años de historia, pero todo el enorme peso de esa tradición sería absolutamente inicuo sin el

reconocimiento legal de su capacidad de autogobierno, nacida del hecho constitucional contemporáneo, es decir, de la libre voluntad de los ciudadanos movida por un espíritu solidario y una plena sintonía, raramente conseguida después.

El conocimiento de la Constitución es un excelente vehículo para formar verdaderos ciudadanos. El carácter «consensuado» o «pactado» de la mayoría de sus preceptos, independientemente de las razones históricas que lo explican, ofrece un paradigma de moral «laica», de moral democrática. «La educación también contribuye a preparar al hombre para la convivencia y el respeto mutuo, al ser indispensable para ello una cierta cultura política. En este sentido, la Constitución es una materia de enseñanza obligatoria según la Ley.», así reza el comentario de Ramón Tamames en Introducción a la Constitución Española (1982). Se trata de un ejemplo de resolución pacífica de conflictos que, sin duda, vale la pena difundir, especialmente cuando incluso la cultísima Europa presente nos abochorna con tan variados contraejemplos. Raúl Romeva, investigador en paz y desarme del centro UNESCO de Cataluña, define así los objetivos para la construcción de una cultura



El poco interés por la enseñanza de los valores constitucionales no es sólo patrimonio de la escuela, ya que la clase política tampoco se ha preocupado de hacer pedagogía constitucional.

de la paz, de una cultura al servicio del lema si quieres la paz, ¡prepara la paz!: *"Educar per la pau, els drets humans, la democràcia, l'entesa internacional i la tolerància. Promoure els drets humans, la democràcia i la lluita contra qualsevol mena de discriminació. Difondre la pluralitat cultural, i el diàleg intercultural com a valors enriquidors. Prevenir i transformar positivament els conflictes, i construir i consolidar la pau en períodes postconflicte"*.

¿Estos objetivos valen solamente referidos a nuestras relaciones con terceros países o terceras culturas? ¿Acaso no es la Constitución el modelo más práctico de lo que significa resolución no violenta de conflictos? ¿Por qué menospreciar un instrumento educativo que tenemos tan cerca, tan real?

La edad no es obstáculo alguno. Creo que mi experiencia docente, aunque en campo ajeno, me autoriza para afirmar que no hay ningún argumento técnico (que no esté políticamente escorado) que impida la enseñanza de la Constitución. Cuando, por ejemplo, se dice que se trata de cuestiones legales demasiado abstrusas para el nivel obligatorio de la enseñanza, hay que denunciar que ésta no es una razón de peso. No es necesaria la lectura literal de los textos, puede procederse a su adaptación y, hoy, se dispone de variados y eficaces recursos didácticos.

En suma, el conjunto de los

hechos y reflexiones anteriores explican la propuesta que sigue. A mi parecer en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria se debería instaurar la enseñanza de la Constitución (y de los Estatutos de cada Comunidad Autónoma, si se desea) en sus aspectos más relevantes y menos técnicos. La elección de los contenidos debería responder a los siguientes objetivos:

- * Conocer cuáles son los derechos y deberes fundamentales (lo que a su vez es un derecho, un deber y una necesidad personales), acompañado de una reflexión sobre su fundamento.

- * Familiarizarse con una serie de términos tales como «estado», «nación», «pluralismo», «parlamentarismo», «justicia», etc., herramientas indispensables incluso para las tareas más sencillas, como la simple lectura del periódico; por no hablar del ejercicio de los derechos políticos.

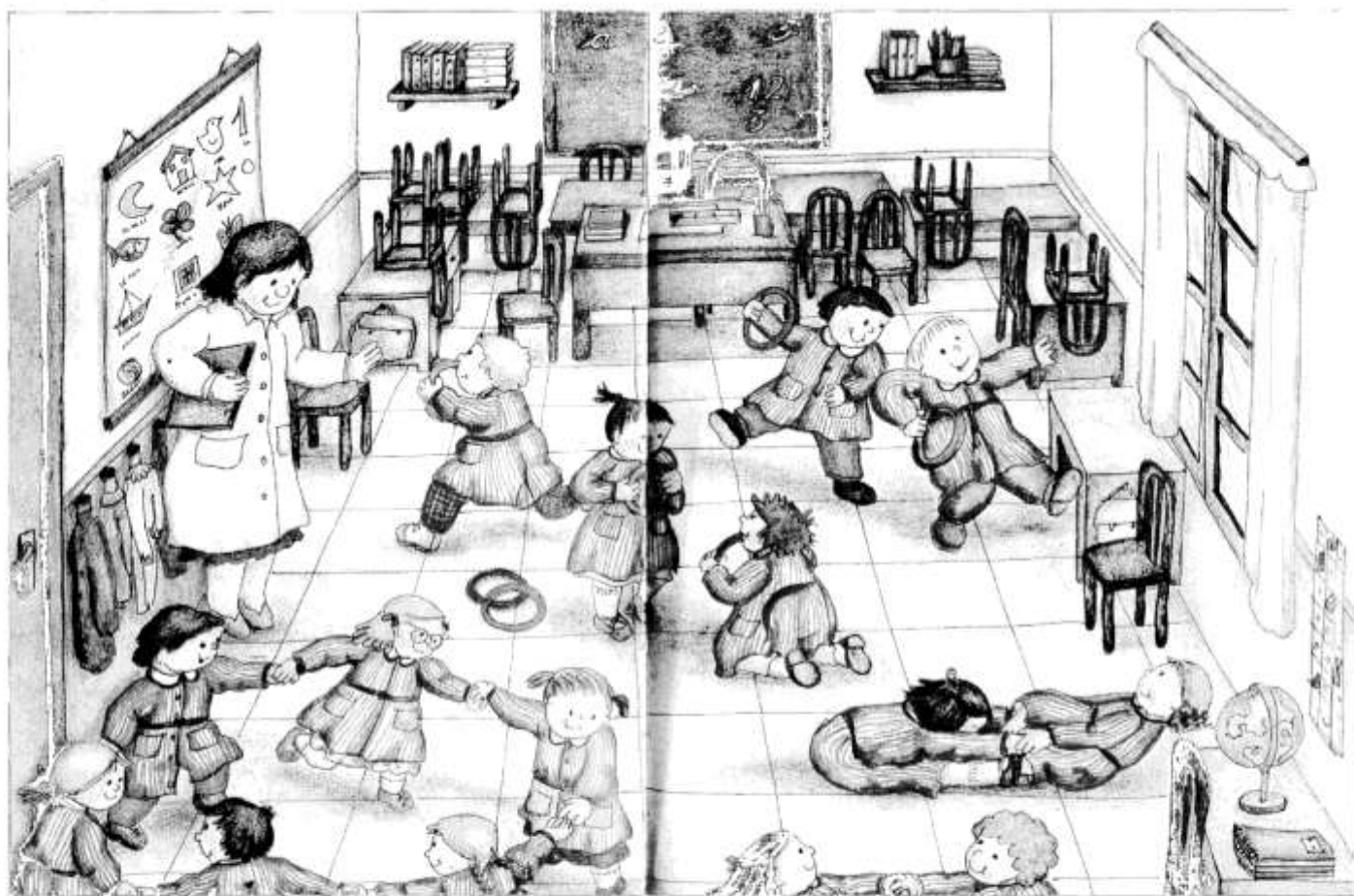
- * Tomar conciencia de la lección histórica que significa el que la libre voluntad de los ciudadanos, movidos por el deseo de entenderse, se otorgue una ley por vía de pacto. O lo que es lo mismo, aprender de forma práctica el sentido de los conceptos «soberanía popular» y resolución de conflictos por consenso.

Estoy convencido de que la actual estructura del área de socia-

les no garantiza la consecución de estas metas, muy especialmente en las Comunidades con competencias en educación. Por ello, invito a los lectores a que se sumen a la propuesta y se pongan manos a la obra para impulsar la extensión de la misma.

Tal vez, además, debiéramos reconsiderar la decisión que se tomó en su día de no dar carácter de Fiesta Nacional a la celebración de la Constitución. Entonces pareció que no se debía sacralizar excesivamente un documento que se entendía como exclusivamente laico, perteneciente únicamente a la esfera de la voluntad popular. Éramos muchos quienes sentíamos una especie de mala conciencia histórica y procurábamos marcar distancias con el nacionalismo confesional y esencialista del régimen anterior, sin darnos cuenta en nuestra ingenuidad de a qué estábamos abriendo las puertas. La huida de los pantanos franquistas nos ha hecho caer de bruces en los lodazales de los otros nacionalismos, esos que, en frase de Sigmund Freud, padecen el «narcisismo de las pequeñas diferencias». La Constitución es históricamente la representación de lo que «democracia» significa para los españoles; es la representación de la «Ley». Exijamos que se enseñe la Ley de leyes, para que no tengamos que recordar a John Locke cuando decía: «allá donde la Ley acaba, empieza la tiranía».

Antonio Roig



Sobre los resultados de la inmersión

La inmersión es satisfactoria para ampliar el número de catalanohablantes, pero es perniciosa en las áreas del significado y de la semántica.

1.- Introducción.

El lenguaje siempre ha sido objeto de estudio, tanto desde la perspectiva comunicacional, como desde la cognitiva o psicológica. Parece que éste no es una función más, sino la función humana por excelencia. De ahí la importancia de cómo evolucione su adquisición y su consolidación.

En un mundo con fronteras territoriales, culturales e incluso lingüísticas cada vez más difuminadas, el bilingüismo es un tema en alza, dado que cada vez afecta a un mayor número de personas. El estudio de su comportamiento, y conseguirlo con un mínimo de costes, ha de ser

una apuesta de futuro. Ello implica análisis globales, realizados con rigurosidad, neutralidad, objetividad y cientifismo, lo cual no es poco para los tiempos que corren y para los temas de que hablamos.

En nuestra comunidad, la coexistencia del castellano y el catalán, ha generado problemas sobre los ritmos de adquisición del catalán por parte de la población infantil castellanohablante. La inmersión, práctica obligada desde hace varios años en zonas periféricas de los distintos cinturones industriales de Cataluña, con fuerte inmigración, pretende acelerar al máximo el proceso de aprendizaje del catalán, relegando u olvidan-

do otros elementos básicos en el desarrollo cognitivo de los niños.

La ausencia de crítica hacia el modelo de inmersión pura y dura, practicada tanto por la administración, como por una abundante intelectualidad de izquierdas y de palacio, ha generado situaciones que ya han dejado su estado latente y comienzan a formularse abiertamente, sin complejos.

Muchos ya llevamos un periodo más o menos dilatado denunciando estos hechos. Primero fuimos tachados de fascistas, después de franquistas, de derechas, enemigos de Cataluña, etc. Hoy no valen estos epítetos.

La denuncia muestra a demasiados demócratas y gente de izquierdas comprometidos desde siempre. La mentira se está agotando.

A este lado de la reivindicación lingüística, y ello es muy significativo, comienzan a movilizarse catalanohablantes, que no padecen el problema de forma directa pues no están afectados por la inmersión, pero sí por el dirigismo político y que desean unos niveles de conocimiento de castellano para sus hijos superiores a los que la Administración está dando desde la red pública. Es decir, no se acepta el cerco.

El problema es que ha pasado demasiado tiempo entre los primeros resultados y la revisión crítica. Y para muchos alumnos, desgraciadamente, es una cuestión irreversible. Pero no es nuestra pretensión realizar una crítica de la inmersión como forma de aprendizaje, fundamentada en aspectos ideológicos nada despreciables. Nuestra tarea es mostrar la pobreza de los resultados obtenidos achacables directamente al método, a la inmersión en sí misma, tanto a la inoportunidad de su elección como a la rigidez de su aplicación.

2.- Muestra.

El trabajo que hemos realizado, se sitúa dentro del campo léxico. La componente léxica del lenguaje, ha constituido una base tradicional, junto con otras, de la estimación de la inteligencia, con la que se han encontrado correlaciones altamente significativas (0,81 según los trabajos de Terman). Estimar la inteligencia a partir, entre otros, de la cantidad de léxico que disponen los sujetos, es moneda corriente en los tests de inteligencia multifactorial. No es por tanto el léxico una cuestión baladí, sino un aspecto de una importancia crucial en el estudio de lenguaje, ya que entronca de una forma directa con el área de lo semántico, del significado y por tanto de la conceptualización y la comunicación interpersonal.

Se comparan dos corpus lingüísticos de una misma muestra catalanohablante (131 niños y ni-

ñas): uno en catalán y otro en castellano, de un Colegio Público de Hospitalet, con enseñanza exclusivamente en catalán los 5 años que van de P3 a 2º de EGB (3 a 8 años), y con 3 horas semanales de castellano los cursos 3º a 8º de EGB (9 a 14 años).

De cada niño obtuvimos dos muestras de su lenguaje escrito: una en catalán y otra en castellano. El tema, escogido libremente en la primera redacción, se mantenía constante en la segunda. El tiempo entre ambas era de 15 días. Con la idea de eliminar sesgos y minimizar el efecto de variables no controladas, procedimos al contrabalanceo de la muestra: Dado que había dos niveles A y B, unos (A), hacían su primer trabajo en castellano y después en catalán, y los otros, (B), al revés. El corpus final estudiado, fue de unas 37.000 palabras en catalán, y unas 27.000 en castellano.

3.- Resultados.

Veamos a continuación algunos de los resultados que hemos obtenido en nuestro trabajo, que son presentados de forma muy genérica dado el espacio de que dispongo.

a) Sobre la cantidad de texto producido.

La cantidad de texto producido en catalán es superior al producido en castellano. Concretamente hemos obtenido unas 37.000 palabras en catalán frente a unas 27.000 en castellano, lo que supone aproximadamente un 30 %. Estas diferencias son estadísticamente significativas.

b) Sobre los vocablos utilizados.

A partir de los textos recogidos, reducimos las palabras escritas a vocablos o conceptos (masculino, singular, infinitivo). De esta manera todas las palabras de la misma familia, de la misma semántica, están representadas por un único vocablo, por una única forma.

En este caso, se cambian los polos y la proporción se invierte. Obtenemos más vocablos en caste-

llano que en catalán (2.509 frente a 2.215, lo que representa alrededor de un 14%, y eso a pesar del menor corpus de partida).

Por tanto, los textos en catalán son más largos, pero están formados por menos vocablos diferentes, es decir, con menos mensaje e información, y por tanto más redundantes que los producidos por los mismos niños en su lengua materna, que no es la lengua del colegio. Qué respuesta dar a preguntas tales como:

- ¿Por qué se aprende más léxico castellano con los amigos, en el barrio y la familia, que léxico en catalán en cerca de 10.000 horas, tras 11 años de escolaridad en inmersión?

- ¿Tan bien lo hacen los amigos y/o familiares o tan mal lo hace la escuela?

- ¿Qué es lo que está fallando? o ¿Todo es normal?

Algún responsable educativo o teórico de la inmersión, debería esforzarse en explicarnos estos interrogantes. Porque es la Administración la que está al servicio de los ciudadanos y no como se está haciendo, que los ciudadanos están siendo utilizados para consolidar un determinado proyecto político.

c) Sobre la incorporación de palabras.

El ritmo de incorporación léxica medido a través de los vocablos nuevos que se van asimilando y utilizando progresivamente, es semejante en las dos lenguas en los primeros años estudiados (3º a 6º), pero superior en castellano a medida que los cursos van siendo más elevados (7º y 8º).

d) Sobre las palabras de más uso.

Globalmente, no hemos encontrado diferencias en los 50 vocablos más frecuentemente usados en las dos lenguas, aunque aparece un menor uso de los verbos en catalán. Es posible que la mayor dificultad de

la conjugación catalana unido a una amplia excepcionalidad, influya de manera decisiva en menor presencia de la conjugación en textos catalanes.

e) Sobre las interferencias en los dos idiomas.

Es más abundante la presencia de castellanismos en textos catalanes que castellanismos en textos catalanes. Esta mayor presencia de castellanismos refleja deficiencias expresivas importantes en catalán, las cuales en parte son paliadas, desde el punto de vista comunicacional, gracias a los castellanismos que suplen las lagunas existentes en el léxico catalán de los niños. Pensamos que este dato está en línea con la potenciación excesiva del vehículo en detrimento del mensaje, que exagerado podría resumirse en «no importa lo que digas o dejes de decir, siempre y cuando lo hagas en catalán».

4.- Conclusiones.

Suponemos que la inmersión habrá dejado tras de sí resultados satisfactorios en distintas áreas del lenguaje (ampliación del número de catalanohablantes, discurso oral, pronomiación, etc.), pero no en otras, como los aspectos relativos a la cantidad de vocabulario y lo que ello representa, que no es ni más ni menos, el área del significado y la semántica, de la interpretación y nominación de la realidad, de las cosas, de lo externo y de lo interno.

La comparación entre los dos *corpus*, no arroja sino unos pobres resultados léxicos. Pero, teniendo en cuenta que ya no se puede forzar más la máquina de aprendizaje del catalán, porque se trata de un colegio de máximo nivel de catalanización, y que más de la mitad de las cadenas televisivas existentes, que ocupan una parte del tiempo de ocio de los niños, emiten en catalán, los resultados léxicos tan deplorables que obtenemos, forzosamente han de tener su origen en el método, en la inmersión.

No obstante, nada de lo que está ocurriendo, es nuevo. Ya hace muchos años, Lambert apuntó que si no se alcanzaba un umbral mínimo de competencia en L1 (lengua materna) antes de comenzar el proceso de inmersión en L2 (lengua de aprendizaje), lo más seguro era que resultasen gravemente deterioradas las dos lenguas, y que el potencial positivo que aporta el bilingüismo se tornase un obstáculo en el posterior desarrollo del niño. A idénticas conclusiones llega Siguán muchos años

después. Es decir, lo que está pasando estaba mostrado y demostrado por los expertos, por los verdaderos expertos, porque los otros, los que hacen ingeniería sociológica, los que fuerzan la lengua en que ha de aprender un niño en nombre de un modelo político o de un territorio, han acusado una ceguera que va mucho más allá de lo que podría explicarse a partir de su fe nacionalista, y que tal vez haya que buscarla en su propia mediocridad científica. Estos, o no se han enterado o no les interesa en absoluto el tema. Y la verdad no se cual de las dos cosas es peor.

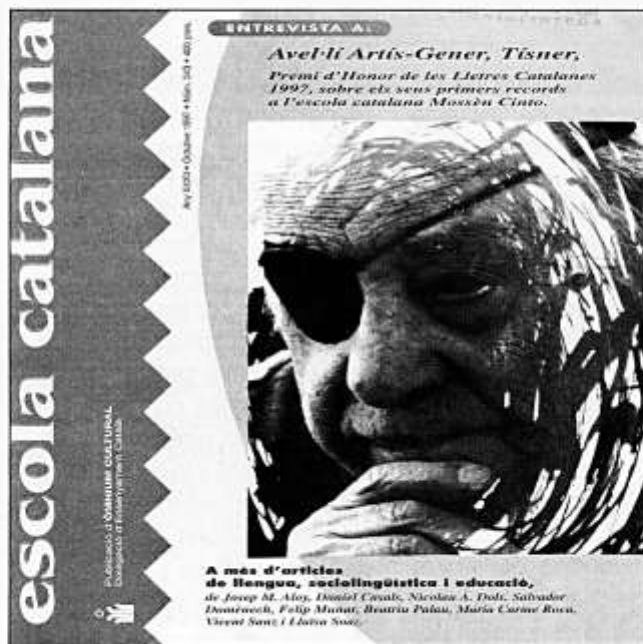
Solamente, quienes no ven el problema porque no es su problema, niegan su existencia. Los afectados, familias desfavorecidas, humildes y sin voz, no cuentan. Sus representantes políticos naturales, siguen acomplejados y sin saber hacia donde mirar. Erróneamente piensan que una de las lenguas del país está por encima de los derechos individuales de la mitad de sus ciudadanos. Pero hemos de ver con un cierto optimismo como comienzan a protestar por la generalización y exclusividad del catalán, que conlleva la exclusión del castellano en el ámbito educativo, todo un conjunto de catalanohablantes, que no han tenido problemas con la

inmersión de sus hijos, que han escolarizado en catalán, su lengua materna, pero desean un conocimiento más profundo del castellano, su otra lengua, que lo exigen porque no quieren sentirse fuera de la comunidad hispanohablante a la que pertenecen, ni renunciar a un futuro laboral o científico mucho más amplio y abierto.

Quedan muchas dudas razonables y muchos interrogantes planteados. Demasiados, pero ahí van algunos, por si pueden ayudar en esta reflexión: ¿Hay alumnos que dejan de aprender contenidos por tener la enseñanza en L2? ¿Hay empobrecimiento léxico y/o conceptual por expresarse sólo

en L2? ¿Hay riesgo de distanciamiento niño-familia/escuela a causa de la inmersión? ¿Dónde están los resultados del seguimiento y evolución de L1 y L2? ¿Se consigue una competencia deseable de castellano a través solo de la enseñanza obligatoria? ¿No se está utilizando la escuela para fines distintos de los estrictamente formativos? ¿Acaso no es un derecho constitucional aprender en la lengua materna? ¿Por qué no se cumple? ¿No se estará taponando un acceso a la cultura para impedir poder cuestionar el pensamiento único?

Juan Antonio Cordero Alonso
Doctor en psicología U.B.



Algunas revistas han avalado la inmersión con planteamientos pseudocientíficos.

Reflexiones para después de una guerra

Bosnia: Memoria de la crisis de ex-Yugoslavia y el espejo de Europa.

La crisis de la ex-Yugoslavia y la guerra de Bosnia estuvieron presentes en nuestro horizonte ideológico y cultural mientras fueron noticia mediática. Ni siquiera entonces el conflicto político y militar mereció, con excepciones, un destacable espacio en el debate político europeo. Años después, todavía menos. De este modo, un acontecimiento de una trascendencia, equiparable -desde mi punto de vista- al que tuvo en su día la Guerra Civil española, por lo que respecta al futuro de la democracia en Europa, ha quedado encerrado en los reducidos límites de las secuelas de la «caída del muro» y el drama humanitario. Han sido raros los casos de los colectivos preocupados por debatir la naturaleza y trascendencia del conflicto balcánico. Uno de ellos es el de la revista *En pie de paz*, de la que es deudora parte de la información que aquí expongo.

Convendría comenzar recordando cuál fue el dilema ideológico y la dimensión política del conflicto. Quienes desde un principio alentaron el principio de la secesión como salida o solución de la crisis política post-titista y suministraron la ideología para alimentar el conflicto, como el esloveno Marko Hren, consideraban prioritaria la defensa de los «derechos colectivos» y de la «identidad nacional» (de Eslovenia, en este caso) y de la legitimidad de la violencia patriótica y nacionalista para su consumación. El razonamiento de Marko Hren era el habitual: «La ma-

yoría de la gente, inevitablemente toma partido a favor de uno u otro patriotismo».

Este ideólogo obviaba una evidencia: se trataba no de un patriotismo «de la gente», sino de un nacionalismo inducido por las élites e instigado en nombre de la «razón nacional de estado». Como pudimos enterarnos por diversas crónicas de prensa, la televisión, hermana de esas élites, se convirtió en el arma más destructiva de la guerra balcánica, más que los cañones y los carros de combate. El patriotismo inducido era compañero, además, de la transgresión de la Constitución de 1974 y del fomento del mismo idealismo del ejército y de los grupos armados. Es en este contexto cuando acaba imponiéndose la sacralización patriótica de principios tales como el '*ius sanguinis*', la pertenencia étnico-religiosa y la simbología mitómana ('histórica'), enterrando cualquier otra consideración política y disolviéndose los mínimos del lenguaje democrático.

Conviene asimismo recordar que la 'autodeterminación' de Eslovenia y Croacia se producen no como un ejercicio de soberanía democrática sino como plasmación de esa ideología patriótica y que el mismo término de 'autodeterminación' se convierte en pieza clave del lenguaje nacionalista y patriotero. Suele olvidarse que la secesión (de Croacia y Eslovenia) fue más un resultado de la decisión e imposición de las élites políticas, de decisiones parlamen-

tarias y de factores o presiones externas que de la soberanía de los ciudadanos.

Sabemos -sabíamos- que la secesión de Croacia y Eslovenia formaba parte de la estrategia geopolítica de la RFA -y por derivación de la UE- interesada en ampliar con aliados seguros su área de influencia centroeuropea en lo que había sido el área de influencia soviética. Los que quedaron fuera de esa ampliación lo fueron más por sus escasas o nulas 'aptitudes' económicas para integrarse en el área del marco (o del futuro euro) que por sus carencias democráticas. Es más, y aquí está en mi opinión la clave del conflicto balcánico, cuando la República bosnia también quiso llevar a cabo la secesión, ahora ya de Serbia, y constituir un Estado constitucional pluricultural o multiétnico, su opción no mereció el apoyo de la Unión Europea que merecieron las opciones nacionalistas autoritarias de Croacia y Eslovenia y que hubiera evitado la guerra de Bosnia. Dejamos para otro momento el comentario de los intereses «nacionales» (y de las posiciones nacionalistas) que prima ron en ese abandono de la causa democrática en los Balcanes.

Suele olvidarse también que la guerra no fue, al menos en sus inicios, un enfrentamiento étnico ni un conflicto entre Estados o naciones. El nacionalismo étnico, según advirtieron en seguida algunos demócratas y pacifistas como el croata Nnenad Zkosek, fue instigado para



El 26 de agosto de 1.992 los radicales serbios destruían la Biblioteca Nacional de Sarajevo, verdadero símbolo de la diversidad balcánica. Con ello se borraba la memoria de un pasado común que se había expresado en todos los idiomas del imperio austrohúngaro.

servir de pantalla de un conflicto utilizado preferentemente para derogar las libertades individuales y colectivas (de las «minorías») por parte de quienes se habían instalado en el poder con la coraza de estructuras políticas autoritarias. La «nacionalización de las masas» se utilizó como eficaz instrumento para obtener un consenso social del que se carecía en los nuevos Estados emergentes en el curso de la crisis y disolución del anterior Estado yugoslavo. Por este motivo, el pacifista Nenad Skosek se preguntaba en Zagreb (no en Sarajevo) por la validez del pacifismo a ultranza en un «país asediado» por encontrarse asediadas las libertades, no la patria. El mismo Marko Hren, de vuelta de sus anteriores posiciones nacionalistas tras lo visto y vivido en 1992, se planteó igualmente que el parámetro principal para definir las conductas en el conflicto debiera ser la «soberanía de las personas» frente a los nacionalismos estatistas.

Componentes del movimiento «Mujeres en negro» describían desde el corazón político del nacionalismo serbio, Belgrado, como el nacionalismo estatal (desde las instituciones estatales) había ido socavando

los principios respecto a la «soberanía de las personas» mediante la separación del «otro» respecto a la comunidad política. La transformación del «otro» (el disidente, el diferente...) en enemigo, foráneo, ocupante y heredero de una violencia histórica inventariada en la mitología nacional, condujeron a legitimar el odio y el enfrentamiento bélico. La fabricación del enemigo llevó justificar prácticas como la de que violando a sus mujeres se violaba al enemigo.

Una fácil moraleja podía ser la de que nos encontramos una vez más ante un viejo conflicto que subyace en lo que hoy identificamos como el antagonismo entre el «núcleo duro» de los nacionalismos modernos (la sacralización de la religión, la lengua, la cultura 'propia', la patria, la *tradicción* étnica ...) y la democracia. Es el conflicto antiguo entre la ley de la sangre (familia, clan, tribu ...) y la ley de la comunidad, que nos han proporcionado con sus sucesivos y significativos matices las diversas versiones de *Antígona*; entre la defensa de «los míos» y el reconocimiento de principios o derechos públicos o «universales»; entre el recurso al oasis de la tradición o de un supuesto pasado identificable con el 'paraíso na-

cional' y la conflictividad o el 'desorden' del presente; entre la nación política revolucionaria y el nacionalismo reaccionario..., y siempre, entre quienes usufructúan la invención del pasado «nuestro» y patrimonializan lo «propio» y quiénes son patrimonializados pero se sienten ciudadanos.

En esta ocasión, sin embargo, no debíamos contentarnos con una moraleja tan fácil, porque con honrosas salvedades, quienes entre nosotros, con frecuencia se han mostrado más activos - ONG's incluidas - en la ayuda humanitaria a los damnificados por la guerra de Bosnia, en ningún momento reconocían ese viejo conflicto ni cuestionaban el nacionalismo doméstico sino que las más de las veces era nacionalistas satisfechos con la humanitaria reflexión de que había que prestar ayuda a las víctimas de Serbia porque les resultaba útil identificar a Serbia con España. Ciertamente no se trataba de la solidaridad de las Brigadas Internacionales, pese a que la trascendencia política e ideológica de la guerra de Bosnia tenía mucho que ver con la de nuestra guerra civil.

Rafael Núñez

Projecte de Llei de normalització demogràfica de Catalunya.

Preàmbul.- El govern de CIU, conscient de la vital importància que per a Catalunya té l'existència de catalans (perquè *d'on no n'hi ha no en pot rajar*), proposa al Parlament del Nostre País la present Llei per tal de contribuir a la consolidació i augment del nombre d'espècimens de la **nostra** genuïna raça catalana.

D'acord amb això, considerant que, malgrat que el país va bé, el creixement de la població és negatiu, que les condicions biològiques de catalanes i catalans en edat fèrtil és idònia i que l'interès nacional així ho exigeix,

Disposem:

1. La concepció de nous catalans/es tindrà lloc pel sistema tradicional català, és a dir, per l'aparellament de català i catalana exclusivament.

2. Els aparellants posaran en l'acte els cinc sentits, això és:

- a) Vista (per la contemplació extasiada d'un retrat del Molt Honorable).
- b) Oïda (per l'escolta de *Els Segadors*).
- c) Olfacte (per la ingesta d'*Aromes de Montserrat* o altre licor ben nostrat).
- d) Gust (en arribar l'èxtasi, els copulants es diran mútuament *el gust és meu*).
- e) Tacte (preceptivament només es farà servir la llengua pròpia).

3. El període de gestació serà de nou mesos. En cas d'avançament del part, el Servei Català de Salut exigirà una indemnització al país veí en concepte d'ajut a la governabilitat. Per tal d'afavorir la formació de ments sanes en cossos sans, la gestant haurà de ballar una sardana, si més no un cop al dia, per alleugerir la circulació de la mare i

adobar l'esperit del *catalanasciturus*.

4. Si el dia del naixement coincidís amb l'Onze de setembre, s'atorgarà la Medalla d'Or demogràfica al nounat. Si la felicitat coincidència es produís el 23 d'abril, Diada de Sant Jordi, li correspondria la Medalla d'Argent. Finalment, en cas que vingués a naixer el dia de la publicació en el DOGC d'aquesta Llei, tindria dret a la Medalla de Bronze.

5. Tots els catalans i catalanes d'edat compresa entre els 16 i els 50 anys (ambdós inclosos) hauran de passar una ITF (Inspecció Tècnica de Fertilitat) anual. Es portarà a efecte en els Centres Demogràfics Sanitaris de Catalunya que es crearan amb aquesta finalitat, amb càrrec als pressupostos generals del país veí.

Disposició adicional única.- Els homosexuals, amb parella estable o sense ella, vénen igualment obligats a col·laborar en el procés de recuperació material de la catalanitat, tot aprofitant els avantatges tecnològics de la fertilització *in vitro* i de la clonació. Amb aquesta finalitat es disposa la creació d'un Banc de Semen Català, així com d'un registre de donants, que portarà el nom de CCC (Catalans Com Cal).

Règim sancionador.- Seran sancionats amb la pèrdua de la nacionalitat catalana i el desterrament al país veí tots aquells catalans i catalanes que:

- a) Essent obligats per la present Llei, incomplissin el deure d'aparellar-se o algun altre dels seus preceptes.
- b) No essent afectats per la Llei, interferissin - per via d'acció directa o per la interposició de qualsevol agent estrany - en la bona marxa del procés normalitzador.

José G. Gimeno

Sumario

- 2 Editorial.** **3 Actualidad: Convivencia Cívica Catalana: Reflejo de una sociedad plural.** **6 L'enterrament de la llibertat lingüística.** **7 El Defensor del Pueblo tiene la palabra** por José Domingo. **9 Tertulias de la tolerancia: La historia al trasluz nacionalista** por Pablo Ginés. **12 Entrevista : Gabriel Jackson** por Marita Rodríguez. **14 Opinión: La Constitución en las aulas** por Antonio Roig. **16 Sobre los resultados de la inmersión** por Juan Antonio Cordero Alonso. **20 Reflexiones para después de una guerra** por Rafael Núñez. **22 El eco** por José G. Gimeno. **23 Buzón de tolerancia.**

Inflexión y debate.

La Ley de Política Lingüística ha sido aprobada con el impulso del sector más nacionalista de la coalición que, desde hace ya demasiado tiempo, gobierna Cataluña. Me parece lógico y hasta saludable. Lógico, porque un gobierno nacionalista como éste nace vive y se desarrolla mediante una esquizofrénica combinación de victimismo y totalitarismo. Saludable, porque cuando más peligroso es ese conglomerado nacionalista, es en sus actuaciones sibilinas, pero, en cambio, cuando sus decisiones son percibidas, discutidas y valoradas por el conjunto de la sociedad cae su piel de cordero y mucha gente empieza a percibir sus tics homogeneizantes y totalitarios y en ocasiones parafascistas.

Es precisamente ahora, cuando han jugado fuerte, el momento en que ¡Por fin! ha habido un verdadero movimiento de contestación hacia ese nacionalismo en el que cada vez más la C se va convirtiendo en Z. Ciertamente dicha contestación no ha sido todavía mayoritaria, ni todo lo eficaz que desearíamos, pero, por lo menos, ha roto lo que hasta ahora era un tema tabú.

En la base de la contestación están tanto asociaciones y grupos comprometidos como relevantes personas a título individual. Su función ha sido y es básica pero, y aquí viene el problema, tanto unos como otros responden, como por otra parte ha de ser, a una contestación "civil". Pueden organizar protestas, cursos, charlas y todo tipo de actos, pero no pueden cambiar leyes porque ello le corresponde (mecánica judicial aparte) a quien ostenta el poder legislativo es decir a las formaciones políticas. Falta la contestación "política".

La composición del Parlamento catalán en estos temas es clara. Por un lado, los defensores del nacionalismo en sus diferentes grados - CiU, PSC, IC, ERC y PI -. Por otro, y de forma tímida e intermitente el PP. Es a todas luces evidente la descompensación existente entre el

electorado catalán, mucho más plural, y su representación política. La silla está coja: los sectores de centro-izquierda progresistas y no nacionalistas no están representados en el hemicycle catalán. Ante ello sólo hay dos alternativas, o cambiar desde dentro a los partidos ya existentes para que revisen y modifiquen sus posturas nacionalistas, o crear una nueva fuerza política que represente a los sectores de las clases medias y trabajadoras que votan a disgusto y como mal menor al PSC y a IC o que se abstienen.

Este es el debate que a corto y medio plazo se ha de encarar, ya que lo contrario es simplemente la táctica del avestruz. Hay que valorar los pros y los contras de cada posicionamiento y una vez se tomen las decisiones oportunas trabajar a toda máquina en el proyecto escogido.

Para finalizar, apunto mi opinión. Como la representación en el Parlamento y en los Ayuntamientos me parece fundamental, pienso que el movimiento «civil» debe ir del brazo del movimiento «político» y para ello y dado el inmovilismo de los partidos ya existentes, debe promoverse la asunción por todos de una nueva formación que represente, además de otras cuestiones, las preocupaciones de los defensores del castellano y por ende del bilingüismo.

Alfredo Colás (Barcelona)

Augusto Pinochet

Es increíble observar con que arrogancia, con que chulería y con que desfachatez se expresa últimamente, ante la opinión pública, Augusto Pinochet. El ex-comandante en jefe del ejército de Chile y senador vitalicio (¡Que vergüenza!) se expresa, con el total convencimiento del que sabe que todo está atado y bien atado. ¿Cómo es posible que la comunidad internacional pueda permitir que este general golpista y asesino de miles de chilenos, no sea procesado y encarcelado?. Es posible

que la justicia de Chile no pueda juzgar a Pinochet. Es probable que la justicia española no pueda encarcelar a los golpistas responsables de miles de crímenes, pero el Tribunal Internacional de La Haya tiene la obligación de perseguir y procesar a Pinochet y sus muchachos. ¿Se imaginan ustedes a Hitler, Mengele y Rudolf Hess tomando café en el senado alemán? La justicia internacional debería saber que en Chile existe una democracia de papel vigilada por un profesional del fascismo. "El día que se toque a uno de mis hombres, se habrá acabado el Estado de derecho". Así amenazaba Pinochet en su día en *El Mercurio*. Un viernes 28 de mayo de 1993 Pinochet sacó los tanques por las calles de Santiago. Obviamente la democracia está bien atada, bien amordazada y bien vigilada. En 1949 describía Pablo Neruda de esta manera a un traidor: «Así ha sido. La traición fue gobierno de Chile. Un traidor ha dejado su nombre en nuestra historia. Judas enarbolando dientes de calavera, vendió a mi hermano, dio veneno a mi Patria». Poco antes de ser asesinado, Salvador Allende se despedía del pueblo chileno con las siguientes palabras: «¡Trabajadores de mi Patria! Tengo fe en Chile y en su destino. Superarán otros hombres este momento gris y amargo, donde la traición pretende imponerse. Sigán ustedes sabiendo que, mucho más temprano que tarde, se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre, para construir una sociedad mejor. ¡Viva Chile, viva el pueblo, vivan los trabajadores! Estas son mis últimas palabras, teniendo la certeza de que el sacrificio no será en vano. Tengo la certeza de que, por lo menos, habrá una sanción moral que castigará la felonía, la cobardía y la traición». Mientras tanto, los asesinados, los desaparecidos, los torturados, los exiliados, todas las víctimas del terror, desde el púlpito de la dignidad, con gran silencio, siguen pidiendo, siguen clamando, siguen esperando justicia.

**Andrés J. Moreno Cañizares.
Vila-seca (Tarragona)**